

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1829

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: Trigésima octava Exposición Comercial, Industrial, Agrícola y de Servicios realizada del 16 al 17 de septiembre de 2006 en General Levalle, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso.** (5.003-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Exposición Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y de Servicios, a realizarse los días 16 y 17 de septiembre de 2006, en la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XXXVIII Exposición Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y de Servicios, realizada los días 16 y 17 de septiembre de 2006, en la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 28 de noviembre de 2006.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Pedro J. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema

B. Daher. – Luciano R. Fabris. – Francisco J. Ferro. – Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La XXXVIII Exposición Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y de Servicios, a realizarse en la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, es la sumatoria del esfuerzo mancomunado del centro comercial, la Sociedad Rural, el Instituto Provincial de Educación Media N° 239 y el Deportivo Club Independencia de General Levalle, una pujante localidad del sur de Córdoba.

De esta manera la comunidad educativa, los sectores de la producción y del deporte entienden que entre todos pueden aportar al desarrollo de una muestra que, desde hace 37 ediciones, convoca a

todo el sur de Córdoba para mostrar el orgullo de pertenecer a una zona productiva que, a pesar de haber sufrido en el pasado lamentables inundaciones, sigue apostando al trabajo, la producción y al desarrollo.

La comunidad de General Levalle nos da un ejemplo a los argentinos, demostrando que con la conjunción de nuestras fuerzas culturales y productivas se puede volver a pensar en un futuro auspicioso.

En honor a aquellos productores que después de las catástrofes siguen de pie apostando a hacer de la Argentina un lugar en el que el comercio, la industria y la cultura se desarrollen para que cada uno de nosotros tenga un futuro digno para nuestros hijos, solicitamos que este evento

sea declarado de interés por este honorable cuerpo legislativo.

Gumersindo F. Alonso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Exposición Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y de Servicios a realizarse los días 16 y 17 de septiembre de 2006 en la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba.

Gumersindo F. Alonso.